

1. *Presentación de las pruebas.*
 2. *Organización.*
 3. *Aceptación del reglamento.*
 4. *Definición de las pruebas.*
 5. *Condiciones de participación e inscripciones.*
 6. *Compromiso de los corredores.*
 7. *Equipo y material obligatorio.*
 8. *Programa Quartz Event.*
 9. *Seguro de accidentes y RC.*
 10. *Respeto al medio ambiente.*
 11. *Corredores de elite.*
 12. *Derechos de imagen.*
 13. *Sponsors individuales.*
 14. *Ley de protección de datos.*
 15. *Organización general de las carreras*
 16. *Penalizaciones y descalificaciones.*
 17. *Condiciones excepcionales*
 18. *Prestaciones opcionales.*
-

1. PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

La *Val d'Aran by UTMB®* es un evento de ultra-trail incluido en el prestigioso circuito de carreras *by UTMB®* que se celebra alrededor del mundo. Se compone de tres recorridos exigentes de alta montaña, que se desarrolla exclusivamente en la Val d'Aran. La prueba reina forma parte también del **Ultra-Trail® World Tour**.

La edición del 2020 se celebrará los días 3, 4 y 5 de julio del 2020. Con el epicentro y todas las llegadas en Vielha, capital de la Val d'Aran.

2. ORGANIZACIÓN

InAran Sports y A.E. Trail Runners Aran organizan la *Val d'Aran by UTMB®* con el apoyo de UTMB® International. Y el apoyo institucional del Conselh Generau d'Aran y los ayuntamientos de la zona.

3. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en las pruebas de la VAL D'ARAN by UTMB® implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

4. DEFINICIÓN DE LAS PRUEBAS

VAL D'ARAN by UTMB® es un evento en el cual se proponen diversas pruebas en plena naturaleza, utilizando los senderos de gran recorrido de la VAL D'ARAN. Cada prueba se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado.

- La **VDA**: Torn dera Val d'Aran (*Vuelta a la Val d'Aran*)

Prueba circular de alrededor de 162 kms. con unos 10.600 metros de desnivel positivo, partiendo de Vielha, en semiautonomía y en 48 horas máximo. Abierta a un máximo de 1.500 corredores.

- La **CDH**: Camins de Hèr (*Caminos de Hierro*)

Alrededor de 105 kms. con unos 6.500 metros de desnivel positivo, partiendo de Les y llegada en Vielha, en semiautonomía y en 28 horas. Abierta a un máximo 1.400 corredores.

- La **PDA**: Peades dera Aigua (*Pisadas de Agua*)

Alrededor de 55 kms. con unos 3.100 metros de desnivel positivo, partiendo del Pla de Beret y llegada en Vielha, en semiautonomía y en 14 horas máximo. Abierta a un máximo 1.000 corredores.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

5.1 CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

Para poder participar en alguna de nuestras carreras que formaran parte de la VAL D'ARAN BY UTMB® se deben haber obtenido una serie de puntos ITRA en una sola carrera. Estos puntos se obtienen siendo finishers en una serie de carreras puntuables. Estos puntos se deben haber obtenido acabando carreras entre el 01/01/2018 y el 30/04/2020. También los finishers 2017, 2018 y 2019 de carreras UTMB® las pueden utilizar como puntuables. Los puntos se deben acreditar en el mismo momento de la inscripción.

Los puntos necesarios para la inscripción son:

- VDA: mínimo 5 puntos obtenidos en una única carrera.
- CDH: mínimo 4 puntos obtenidos en una única carrera.
- PDA: mínimo 2 puntos obtenidos en una única carrera.

El reglamento completo de las carreras puntuables se puede consultar en www.utmbmontblanc.com, apartado "[Carreras calificativas](#)". En caso de declaración inexacta de las carreras calificativas, no conforme al reglamento o falsa, la organización se reserva el derecho de anular la inscripción sin reembolso del importe de la reserva. A tener en cuenta: en caso de recorrido acortado en una carrera calificativa, de suspensión prematura de la carrera o de anulación, los puntos serán recalculados en función de las características reales.

Las carreras están abiertas a toda persona, hombre o mujer, nacida en 2000 o antes, con licencia o no, según las categorías abajo:

Categoría	Edad el 31 de diciembre 2020
Senior	20-39
Masters 1	40-49
Masters 2	50-59
Masters 3	60-69
Masters 4	70+

Para validar la inscripción, cada corredor debe **facilitar un certificado médico específico** (*). No son válidas las tarjetas de federaciones. Debe ser cargado en el espacio del corredor **antes del 30 de abril de 2020** (la organización no acepta los certificados médicos enviados por mail o correo ordinario). Les recomendamos que utilicen nuestro formulario oficial del certificado médico (que ya incluye la traducción). En caso de no recepción del certificado médico en la fecha indicada, la inscripción será anulada sin reembolso.

(*) en respuesta a la inscripción, cada corredor recibe un mail de confirmación con el enlace al modelo oficial del certificado médico.

No se concederá ningún dorsal a falta del certificado médico.

5.2 PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripciones exclusivamente en internet y pago seguro mediante tarjeta de crédito.

Las inscripciones saldrán a la venta a través de la página web www.aranbyutmb.com el día 7 de octubre a partir de las 12 del mediodía (hora UTC +1) por compra directa, sin sorteo. El periodo de inscripción será hasta el día 1 de junio del 2020 o hasta que se agoten. No existirán listas de espera.

Coste de la inscripción:

Carrera	Precio promoción	Precio Standard	Precio final
VDA 160K	175 € (primeros 300 inscritos)	200 €	227 € (últimos 200 inscritos)
CDH 101K	140 € (primeros 300 inscritos)	160 €	182 € (últimos 200 inscritos)
PDA 55K	62 € (primeros 100 inscritos)	72 €	84 € (últimos 100 inscritos)

Los precios incluyen el IVA (21%) y tasas. Y también una aportación por corredor a la *A.E. Trail Runners Aran* para acciones de conservación de la naturaleza y actividades de carácter social.

Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descritos en el presente reglamento.

La inscripción es nominal. No está permitido transferir la inscripción a otra carrera o a otra persona sea cual sea el motivo.

5.3 ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico o correo ordinario. No se admitirán anulaciones por teléfono.

El reembolso del dinero de la inscripción se realizará mediante un abono en cuenta parcial del pago en la tarjeta bancaria utilizada para la inscripción con las siguientes condiciones:

Fecha de anulación	Importe abonado en % del importe de la inscripción (sin gastos anexos)
Antes del 15 de enero	50%
Del 16 de enero al 15 de marzo	40%
Del 16 de marzo al 15 de mayo	30%

Después del 15 de mayo, no se realizará ningún reembolso si no se ha suscrito la garantía de anulación médica.

La inscripción es nominal. No es posible transferir la inscripción a otra carrera o a otra persona por el motivo que sea.

5.4 GARANTIA DE ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN POR CAUSAS MEDICAS.

VDA y CDH

En el momento de la inscripción, cualquiera puede suscribir la garantía de anulación por causas médicas, mediante un pago de 15€ por persona, que se añadirán al importe de la inscripción en el mismo pago.

PDA

En el momento de la inscripción, cualquiera puede suscribir la garantía de anulación por causas médicas, mediante un pago de 9€ por persona, que se añadirán al importe de la inscripción en el mismo pago.

El objeto de la garantía es permitir el reembolso integral de los gastos inherentes a la inscripción en el caso de que un corredor solicite anular su inscripción por una de las siguientes razones:

- Un accidente, enfermedad grave o deceso del corredor,
- Una enfermedad grave que precise hospitalización o el deceso de su conyugue o pareja de hecho o sus ascendientes o descendientes en primer grado en los treinta días precedentes al evento.
- Un embarazo de la corredora inscrita o el nacimiento de un niño en los 15 días anteriores o posteriores a la carrera.

En caso de accidente o enfermedad grave del corredor, es necesario facilitar un **certificado médico firmado y sellado por el médico confirmando la contraindicación de participar en la carrera**. Cualquier otra causa de anulación debe ser justificada por un certificado firmado y sellado por la autoridad competente.

Condiciones de indemnización: cualquier solicitud de reembolso debe llegarnos acompañada del certificado médico, como **muy tarde en los 10 días que siguen al evento**. Las solicitudes se procesan durante los dos meses que siguen a la prueba.

La anulación de una inscripción o la no participación en la carrera en la que se esté inscrito no permite beneficiarse de una prioridad de inscripción para años posteriores.

6. COMPROMISO DE LOS CORREDORES

Para participar en las pruebas de la VAL D'ARAN by UTMB®, en particular en la VDA y la CDH, es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para eso.
- Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña (1) que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de prueba, principalmente:
 - Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles a causa de la altitud (noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
 - Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas lesiones ...
 - Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a un corredor a gestionar sus problemas.
 - Ser plenamente consciente de que para una actividad semejante en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad del corredor para adaptarse a los problemas, previsibles o no.
 - Informar y sensibilizar a sus acompañantes sobre el respeto de los lugares, las personas y las reglas de la carrera.

(1) la participación en otras carreras a fin de tener la cantidad de puntos necesaria (ver parágrafo CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN) para poder inscribirse, es útil para adquirir esta experiencia, pero no necesariamente suficiente.

6.1 SEMI-AUTONOMÍA

El principio de carrera individual en semi-autonomía es la regla. Las pruebas de la VAL D'ARAN by UTMB® se desarrollan en una sola etapa, a ritmo libre, en el tiempo indicado por las barreras horarias específicas de cada prueba. La semiautónoma se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesión...)

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1. Cada corredor debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio (ver parágrafo EQUIPO). Transportar el material en una mochila (o similar) marcada durante la entrega de dorsales, y que no se puede cambiar durante el recorrido. Durante toda la carrera, comisarios de carrera pueden verificar la mochila (o similar) y su contenido. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con cordialidad, bajo pena de descalificación.
2. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir in situ. La organización sólo suministra agua mineral o bebida energética para llenar los bidones o bolsas de líquido. El corredor debe velar por disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de avituallamiento.
Para los más lentos, las secciones más largas sin avituallamiento pueden durar más de 4h en la VDA y la CDH.
3. En la VDA y la CDH se tolera una asistencia personal exclusivamente en algunos puntos de avituallamiento (*), en la zona específicamente reservada a este uso y a criterio del jefe del punto. Esta asistencia sólo puede darla una sola persona, sin otro material específico que una bolsa de un volumen máximo de 30 litros. La asistencia facilitada por equipos profesionales o cualquier profesional médico o paramédico está estrictamente prohibida.
El resto del punto de avituallamiento está estrictamente reservado a los corredores.
No se permite ninguna asistencia, en ningún punto del recorrido, durante la PDA.
4. Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por un apersona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.
5. Un participante que acepta ser acompañado, más allá de las zonas expresamente designadas contraviene el principio de semiautónoma. Los comisarios de carrera testigos de estas irregularidades están habilitados para penalizar a los participantes a fin de garantizar el espíritu de las pruebas de trail-running

(*) La asistencia personal está tolerada en los puntos siguientes:

VDA: CP6, CP11, CP16

CDH: CP4, CP9

Está prohibida en los demás puntos de avituallamiento, así como en cualquier otro punto del recorrido.

PDA: no se permite ninguna asistencia, en ningún punto del recorrido.

7. EQUIPO y MATERIAL OBLIGATORIO.

Por razones orientadas a garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante debe tener a su disposición la lista completa del material obligatorio detallada más abajo.

Todos los participantes deben entonces presentar su material obligatorio, incluyendo el kit activado por el organizador, para obtener su dorsal, y se compromete a llevarlo con él durante toda la prueba.

Es importante ver que el material impuesto por el organizador es un **mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades**. En particular, **es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles a fin de ahorrar algunos gramos, si no decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y por tanto proporcionen más seguridad y mejores prestaciones**.

7.1 MATERIAL OBLIGATORIO VDA y CDH

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail-running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
 - Teléfono móvil que permita su uso en España y Francia (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
 - Mantenga su teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
 - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
 - Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados)
- Reserva de agua de 1l mínimo
- 2 frontales en buen estado de funcionamiento con baterías o pilas de recambio para un frontal. *Recomendación: 200 lúmenes o más para el frontal principal*
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo
- Silbato
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm)
- Reserva alimentaria
Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una)
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columna de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se

adapta al reglamento y por tanto al mal tiempo en montaña, pero en un control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.

- Pantalón o malla de carrera de piernas largas. O combinación de una malla y calcetines que cubran totalmente la pierna.
- Cubre-pantalón impermeable.
- Gorra o bandana o pieza de ropa que cubra la cabeza.
- Segunda capa térmica adicional: una prenda de segunda capa térmica de manga larga (algodón excluido) de un peso de 180g mínimo (hombre, talla M) O la combinación de una prenda interior térmica de manga larga (primera o segunda capa, algodón excluido) de un peso de 110g mínimo (hombre, talla M) y de un cortaviento* con una protección deperlante resistente (protección DWR)
*el cortaviento no sustituye a la chaqueta impermeable con capucha, y viceversa

Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de la fábrica.

Se transportará todo el material en una mochila o similar que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.

Otro material aconsejado (lista no exhaustiva)

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Bastones en caso de lluvia o nieve para su seguridad en caso de terrenos resbaladizos
- Vaselina o crema anti-rozaduras
- Bol reutilizable
- Reloj GPS
- Cuchillo o tijeras con los que cortar la cinta adhesiva elástica
- Neceser de costura...

Si decides llevar bastones, tiene que ser para toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera. No se admitirán bastones en las bolsas de material.

El uso de bastones estará prohibido en algunas zonas señaladas por paneles específicos en el recorrido por razones de seguridad o medioambientales.

7.2 MATERIAL OBLIGATORIO PDA

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail-running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
 - Teléfono móvil que permita su uso en España y Francia (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)

- Mantenga su teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
- Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
- Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados).
- Reserva de agua de 1l mínimo.
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo.
- Silbato.
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm)
- Reserva alimentaria. *Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una)*
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columna de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y por tanto al mal tiempo en montaña, pero en un control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.
- Cubre-pantalón impermeable.
- Pantalón o malla de carrera de piernas largas O combinación de una malla y calcetines que cubran totalmente la pierna.

Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de la fábrica.

Se transportará todo el material en una mochila o similar que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.

Otro material aconsejado (lista no exhaustiva)

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Segunda capa térmica adicional: una prenda de segunda capa térmica de manga larga (algodón excluido) de un peso de 180g mínimo (hombre, talla M) O la combinación de una prenda interior térmica de manga larga (primera o segunda capa, algodón excluido) de un peso de 110g mínimo (hombre, talla M) y de un cortaviento con una protección deperlante resistente (protección DWR)
**el cortaviento no sustituye a la chaqueta impermeable con capucha, y viceversa*
- Gorro
- Guantes calientes e impermeables
- Bastones en caso de lluvia o nieve para su seguridad en caso de terrenos resbaladizos

- 1 lámpara en buen estado de funcionamiento con baterías o pilas de recambio.
Recomendación: 200 lúmenes o más
- Vaselina o crema anti-rozaduras
- Bol reutilizable
- Reloj GPS
- Cuchillo o tijeras con los que cortar la cinta adhesiva elástica
- Neceser de costura...

Si decide llevar bastones, tiene que ser para toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener unos durante la carrera. No se admitirán bastones en las bolsas de material.

El uso de bastones estará prohibido en algunas zonas señaladas por paneles específicos en el recorrido por razones de seguridad o medioambientales.

8. PROGRAMA QUARTZ EVENT

La organización de la VAL D'ARAN by UTMB® ha decidido poner en marcha el programa *QUARTZ Event* destinado a proteger su salud y a contribuir a un deporte sin dopaje. Este programa está dirigido a todos los participantes. No tiene la vocación, ni la competencia, para substituir a las reglamentaciones nacionales o internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje, pero tiene como objetivo reforzar la vigilancia médica antes y durante la competición. El programa QUARTZ Event está gestionado en colaboración con la ITRA (International Trail Running Association), la Association Athletes For Transparency (AFT) y la Fondation Ultra-Sports Science (USS); está dirigido por una Comisión de Salud compuesta únicamente por médicos. Esta comisión de salud tiene la posibilidad de hacerse aconsejar por expertos de su elección y se encarga en particular de dar consejo facultativo a la dirección de carrera sobre el estado médico de los participantes. Esta Comisión de Salud puede llegar a proponer a la dirección de carrera la descalificación de un corredor por razones de salud.

Todos los participantes se comprometen a:

1. Declarar a la Comisión de Salud las siguientes informaciones médicas:
 - Cualquier antecedente médico y/o patología, principalmente aquellas que puedan implicar un riesgo durante la práctica de un deporte.
 - El uso de tratamientos regulares o de medicamentos durante los 30 días precedentes a la salida de la carrera.
 - Cualquier solicitud o uso de una sustancia o método sometido a una Autorización de uso con fines Terapéuticos (AUT)
2. Aceptar el conjunto de las extracciones urinarias y/o sanguíneas y/o capilares y/o salivares y análisis asociados en los 30 días previos a la competición y hasta 7 días después, dando por entendido que los gastos inherentes a la realización de estas extracciones y análisis asociados van a cargo de la organización.
3. Aceptar no participar en la competición en caso de uso de glucocorticoides, independientemente del modo de administración y por tanto de la presencia o

no de una AUT, en los 7 días precedentes a la salida de la competición. El uso de glucocorticoides podrá ser identificado en el marco de los análisis realizados, sea a partir de una dosificación directa, sea en el caso de una cortisolemia anormalmente baja.

4. Aceptar responder a cualquier convocatoria de la Comisión de Salud, presencial o a distancia (telefónica o vídeo conferencia) como método para comentar si existe la aptitud o no para participar en la competición.
5. Enviar cualquier control antidopaje que haya realizado el corredor, completado dentro de los 30 días antes y hasta 15 días después de la competición. Cada formulario debe ser legible.
6. Aceptar el uso, con fines de investigación, de los datos que le conciernen de forma estrictamente anónima. Todo participante dispone de derecho de acceso, rectificación y de oposición a los datos que le conciernen. La Comisión de Salud es la instancia a través de la que el participante puede ejercer este derecho.

La entrega de información médica a la Comisión de Salud se hace a través del espacio de salud ITRA que todo participante puede activar tras haber creado de forma gratuita una cuenta de corredor en la web de la ITRA: itra.run. Las informaciones médicas declaradas son únicamente accesibles para los médicos de la Comisión de Salud y el equipo médico si hay una eventual intervención en carrera.

Cualquier incumplimiento no razonable, negativa o transmisión de información errónea en relación con el programa QUARTZ Event puede implicar la descalificación del participante.

8.1 CONTROL ANTIDOPAJE

Todo corredor puede ser sometido a un control antidopaje antes, durante o al final de la prueba. En caso de negativa o abstención, el deportista será sancionado de la misma forma que si hubiera sido declarado culpable de dopaje.

9. SEGURO DE ACCIDENTES y RC

Todo participante debe obligatoriamente estar en posesión de un seguro individual de accidentes que cubra los gastos de rescate y evacuación en montaña, en el territorio español y Frances, hasta los 3.000 metros de altura, como mínimo. Así como los gastos probables de hospitalización. El seguro debe cubrir la práctica de trail running y la participación en carreras de larga distancia por la montaña. El seguro puede ser suscrito desde cualquier organismo, federación o empresa aseguradora a elección del participante. En cuanto a los asociados a la ITRA (International Trail Running Association) es posible suscribir un seguro de asistencia/repatriación que cubre los gastos de rescate en el mundo entero. Más información en www.itra.run.

No obstante, la organización pone a disposición de los corredores que no tengan contratado un seguro ajustado a lo solicitado, o deseen ampliar las coberturas, la posibilidad de contratar uno en el momento de la inscripción. Muy recomendable para todos los corredores.

En el momento de recogida del dorsal se solicitará comprobar la vigencia del seguro aportado, mediante la presentación de la tarjeta correspondiente o documento acreditativo.

Las evacuaciones médicas en helicóptero y los periodos de hospitalización pueden ser de pago. La elección de una evacuación depende exclusivamente de la organización, que priorizará de forma sistemática la seguridad de los corredores. La elección del medio de evacuación y el lugar de hospitalización depende únicamente de la decisión de los socorristas y los médicos oficiales.

Los gastos resultantes del empleo de medios de socorro o de evacuación excepcionales correrán a cargo de la persona atendida que deberá también procurarse el retorno desde el lugar donde habrá sido evacuada. Es tarea exclusiva del corredor el presentar un dossier o apertura de expediente a su aseguradora personal en el lapso de tiempo que corresponda después de la evacuación y tratamiento médico.

La organización contratará a su cargo un seguro de Responsabilidad Civil a nombre de cada corredor (ya incluido en el precio de inscripción), según la normativa de la Generalitat de Catalunya, competente en este caso.

10. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Inscribiéndose en una de las pruebas de la VAL D'ARAN by UTMB®, los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados. En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los comisarios de carrera realizan controles aleatorios en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento. Con el dorsal, se entregan bolsas de plástico para recoger el papel higiénico.
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin atajar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.
- No se distribuirán vajillas desechables (cubiertos, tazas, platos...), ni vasos, en los puntos de avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores, así como de parte de los voluntarios de la VAL D'ARAN by

UTMB®. Por lo tanto, le invitamos a llevar sus propios cubiertos si desea comer comida caliente en un punto de avituallamiento.

11. CORREDORES DE ÉLITE

Disponer de un estatuto de élite internacional implica derechos y deberes para los atletas implicados.

Derechos:

A fin de reconocer a los atletas de alto nivel y de una gestión equitativa de las inscripciones, reservamos plazas a los deportistas de élite que lo pidan, según criterios precisos basados en su índice de rendimiento ITRA.

Inscripción gratuita: Hombres > 825 / Mujeres > 700

Los corredores que cumplan los criterios pueden beneficiarse de las condiciones de inscripción indicadas más arriba a condición de estar en posesión de los puntos necesarios en 2020. Cualquier solicitud de inscripción debe ser enviada por correo electrónico a info@aranbyutmb.com *antes del 30 de abril del 2020*.

En la salida, los atletas están invitados a colocarse en cabeza en función de los números de dorsal siguientes:

VDA: dorsales 1 a 199

CDH: dorsales 3001 a 3199

PDA: dorsales 6001 a 6199

Obligaciones:

A cambio, los corredores de élite se comprometen a:

- Estar presentes en las conferencias de prensa y ceremonias oficiales a las que sean invitados;
- Estar presentes en las entregas de premios si corresponde;
- Aceptar llevar una baliza GPS, facilitada por la organización a la salida de la carrera, durante toda la carrera; luego a devolver la baliza al finalizar la carrera;
- Estar presente en la línea de salida como muy tarde 20 minutos antes del inicio de la carrera.
- Realizar un post en sus redes sociales indicando su participación, con etiqueta incluida.

Premios (VDA únicamente)

La organización de la VAL D'ARAN by UTMB® ha decidido dedicar parte de su presupuesto al reconocimiento de atletas de alto nivel, en la categoría femenina y masculina.

Los premios son considerados ingresos por el Estado. Los deportistas domiciliados en España deben incluirlo en su declaración de impuestos. Para todos los atletas, el Estado Español realiza una retención de un tanto por ciento (según la legislación vigente en ese momento) antes de que la organización pague el premio.

Clasificación	Premio
	H/F
1	1.500€
2	1.000€
3	800€
4	600€
5	500€

12. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer sus derechos de imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de sus imágenes. Sólo la organización puede transmitir estos derechos de imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Ultra-Trail® y UTMB® son marcas legalmente registradas. Cualquier comunicación sobre el evento, o uso de imágenes del evento, deberá hacerse respetando el nombre del evento, de las marcas registradas y con el acuerdo oficial de la organización.

13. SPONSORS INDIVIDUALES

Los corredores esponsorizados sólo pueden lucir los logos de sus sponsors sobre sus prendas y el material utilizado durante la carrera. Cualquier otro accesorio publicitario (bandera, pancarta...) está prohibido en cualquier punto del recorrido, incluida la llegada, bajo pena de penalización a criterio de la dirección de carrera.

14. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con la nueva normativa general de protección de datos (EU DGPS 2016/679), cualquier corredor tiene derecho a acceder y rectificar los datos que le conciernen.

La información se recoge como parte de una inscripción a una de las carreras de la **Val d'Aran by UTMB®**, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.

Todos los datos del corredor se conservan durante un periodo de 10 años, renovable a cada inscripción. Transcurridos estos 10 años, y a excepción de una autorización explícita del corredor, se eliminarán todos los datos excepto apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad para mantener las clasificaciones.

Los corredores pueden acceder para solicitar su eliminación o modificación de sus datos personales mediante un requerimiento realizado a través de:

1. Por correo postal a la siguiente dirección:
Apartado de correos N.º 27, 25530 Vielha e Mijaran (Lleida-Spain).
2. Por correo electrónico a la siguiente dirección: info@aranbyutmb.com

Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.

Inaran Back Office s.l. es la responsable del uso y protección del fichero. El participante autoriza expresamente a que esta pueda transmitir a terceros sus datos con la única finalidad del buen desarrollo del evento, y particularmente y no excluyente a la plataforma de cronometraje y control Livetrail y NoLimit.

15. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS CARRERAS

DORSALES

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la presentación de:

- **Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.**
- **La mochila (o similar) de carrera y todo el material obligatorio.**
- **El comprobante del seguro de accidentes (en caso de no haber contratado el propio de la organización).**

El dorsal debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera. Debe pues estar siempre posicionado por encima de cualquier prenda y en ningún caso puede fijarse sobre la

mochila (o similar) o una pierna. El nombre y el logo de los colaboradores no deben ser ni modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a los buses, avituallamientos, enfermerías, salas de reposo, duchas, áreas de depósito o recuperación de las bolsas... Salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera, el dorsal nunca es retirado, pero en caso de abandono es desactivado.

BOLSAS DE VIDA

Cada corredor recibe una bolsa de 30 litros con su dorsal. Después de haberla llenado con las necesidades de su elección y haberla cerrado, pueden dejarla hasta 30' minutos antes de la salida en el espacio habilitado.

VDA: cada corredor recibe 1 bolsa para ser utilizada en el CP11 (Beret) y recogida después en meta.

CDH: cada corredor recibe 1 bolsa para ser utilizada en el CP4 (Beret) y recogida después en meta.

PDA: cada corredor recibe 1 bolsa para ser recogida en la llegada.

Recuperación de las bolsas: Las bolsas se entregan a los corredores o a sus allegados con la presentación del dorsal. Deben ser recuperadas en meta como muy tarde 2 horas tras el cierre de la carrera.

La organización asegura la devolución de las bolsas de los corredores que hayan abandonado, a condición de que se haya registrado el abandono. El tiempo de devolución de la bolsa dependerá de las necesidades logísticas y la organización no puede garantizar la vuelta de todas las bolsas antes del final de la carrera.

Solo las bolsas facilitadas por la carrera serán transportadas. Los bastones no se pueden transportar en las bolsas. El contenido de las bolsas no será verificado, no se atenderá ninguna queja sobre su contenido. Recomendamos no poner objetos de valor.

AVITUALLAMIENTOS

La organización garantiza avituallamientos sólidos y líquidos a lo largo de todo el recorrido. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir en el punto. La organización suministra agua mineral o bebida energética para rellenar las bolsas de líquido y vasos individuales obligatorios. Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar el siguiente punto de avituallamiento.

Para información más detallada sobre la composición de los avituallamientos, consultar la página "avituallamientos", que se publicará a muy tardar durante el mes de marzo del 2020.

Únicamente los corredores portadores de un dorsal visible y debidamente controlados tienen acceso a los puntos de avituallamiento.

La guía del corredor y la web ofrecerán la lista precisa de los puntos de avituallamiento y su composición, a muy tardar el mes de marzo 2020.

PUNTOS DE CONTROL

Se efectúa un control en todos los avituallamientos y en algunos puestos de seguridad. **Hay puntos de control aleatorios en lugares diferentes a los puestos de seguridad o los avituallamientos.** La organización no comunica su localización.

BALIZAJE

Para una mejor visión nocturna, las balizas están dotadas de una parte en material reflectante que refleja la luz del frontal.

ATENCIÓN: ¡si no ves balizas, vuelve atrás!

Por respeto al medio ambiente no se usa ningún tipo de pintura en los senderos.

TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS HORARIAS

El tiempo habitual de la prueba, para la totalidad del recorrido, está fijado en:

- VDA: 48 horas
- CDH: 28 horas
- PDA: 14 horas

Las horas límite de salida (barreras horarias) de los principales puntos de control serán definidas y comunicadas en la Guía del Corredor y en la web. En caso de cambio (condiciones excepcionales), las nuevas barreras horarias se comunican también por mensaje, email, redes sociales y en la página web.

Estas barreras horarias se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo impuesto, efectuando paradas eventuales (comida, descanso...).

Para ser autorizado a seguir la prueba, los participantes deben salir del punto de control antes de la hora límite fijada (sea la que sea la hora de llegada al punto de control).

Todos los participantes que estén fuera de carrera y que deseen seguir el recorrido, podrán hacerlo sólo después de haber devuelto su dorsal, bajo su propia responsabilidad y en autonomía completa.

AYUDA Y ASISTENCIA MÉDICA

Hay diversos puntos de ayuda a lo largo del recorrido. Estos puntos están comunicados por radio o teléfono con el Centro de control de Carrera (el número será comunicado en el guía del corredor e impreso en el dorsal), donde hay un equipo médico durante toda la carrera.

Los puntos de ayuda están destinados a facilitar asistencia a cualquier persona en peligro con medios propios de la organización o públicos.

Es responsabilidad de un corredor en dificultades contactar con la ayuda:

- Presentándose en el punto de ayuda
- Llamando al PC de carrera
- Pidiendo a otro corredor que solicite ayuda
- Utilizando la función SOS de la aplicación LiveRun

Todo corredor debe asistir a cualquier persona en dificultades y prevenir a la ayuda. Y restar junto al corredor en apuros hasta la llegada del personal de la organización.

En caso de imposibilidad de contactar con el PC de Carrera, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente en las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) mediante el teléfono 112.

No olvidar las dificultades de todo tipo, ligadas al entorno y la carrera, que pueden hacer esperar la ayuda más tiempo del previsto. La seguridad dependerá entonces de la calidad de lo que se lleve en la mochila.

Los socorristas y médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba
- Obligar a cualquier participante a llevar todo el material obligatorio
- Hacer evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos juzguen en peligro
- Hospitalizar a los corredores cuyo estado de salud lo haga necesario

Un corredor que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones. En el momento en que la salud de un corredor justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará fuera de carrera.

Una enfermería será accesible en la meta durante toda la duración de las pruebas. Los corredores con un problema médico severo podrán acudir a ella. Las curas de confort están sometidas a la apreciación del personal médico en función de su disponibilidad.

Todo corredor debe permanecer en el camino balizado, incluso para dormir.

En caso de necesitar dormir en el camino, es muy aconsejable utilizar el «dorsal de sueño» facilitado por la organización. Este dorsal permite indicar que se tiene ganas de dormir un poco sin ser molestado.

Cualquier corredor que se aleje voluntariamente del camino balizado deja de estar bajo la responsabilidad de la organización.

LLEGADA A META.

A la llegada, recibirás el regalo de finisher.

Tras la carrera, tendrás disponible un avituallamiento cerca de la zona de meta.

DUCHAS

Sólo a la llegada es posible tomar una ducha caliente. El acceso a las duchas en la llegada está limitado estrictamente a los corredores. El dorsal es el salvoconducto para acceder a las duchas. En el recorrido, las duchas – cuando las haya – son sólo accesibles por prescripción médica.

Es obligatorio acceder descalzo a las salas de descanso y a las duchas en la llegada.

DESCANSO

Hay una zona de descanso disponible en el avituallamiento de llegada para los corredores de la VDA y la CDH exclusivamente.

Esta zona está estrictamente reservada a los corredores que acaban de terminar su carrera. Esto no constituye una solución de alojamiento por una noche entera. Los corredores que hayan terminado su carrera y que quieran prolongar su estancia deben disponer de su propio alojamiento.

VDA: cada corredor puede beneficiarse de un área de descanso (área con camas de campamento y mantas) en CP6, CP11.

CDH: cada corredor puede beneficiarse de un área de descanso (área con camas de campamento y mantas) en CP5.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

En cada carrera, se establece una clasificación general, masculina y femenina, y para cada categoría, masculina y femenina.

Para cada carrera, los 5 primeros hombres y las 5 primeras mujeres de la clasificación general, así como los 3 primeros de cada categoría reciben un trofeo y un premio.

Los trofeos y los premios sólo se distribuyen en la ceremonia.

Los resultados de todos los corredores se encontrarán en www.aranbyutmb.com.

ABANDONO Y RETORNO A META

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del puesto, o avisar al PC de Carrera. En este caso se le marcará el dorsal como “abandono”. En caso de indicar el abandono al responsable del control o no responder a las llamadas de la organización, se podrán facturar al corredor los gastos derivados de su búsqueda.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el corredor debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

El corredor conserva su dorsal dado que es el salvoconducto para acceder a los buses, salas de cura...

El retorno a meta funciona de la siguiente forma:

Hay autobuses disponibles a la salida de algunos puntos de avituallamiento señalados por un pictograma «bus» en los mapas del recorrido con los que retornar a la llegada a los corredores que hayan abandonado.

Los corredores que abandonen en otro punto de ayuda o avituallamiento, pero cuyo estado de salud no precise de una evacuación, deberán alcanzar lo antes posible y por sus propios medios, el punto de repatriación más cercano.

En lo que concierne a los puntos de avituallamiento o de ayuda accesible en coche o 4x4:

Tras el cierre de un puesto, la organización, en la medida de los medios disponibles, retornará a la meta a los corredores que hayan abandonado y aún estén presentes en el puesto.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la suspensión parcial o total de la carrera, la organización asegura el retorno a meta de los corredores en el menor tiempo posible.

16. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido, y los jefes de puesto de los diversos puntos de control y avituallamiento están habilitados para hacer respetar el reglamento y aplicar inmediatamente una penalización (**) en caso necesario según la tabla siguiente:

VDA y CDH

FALTA S./REGLAMENTO	PENALIZACIÓN (*) – DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido.	Según criterio del comité de carrera
Ausencia de material obligatorio de seguridad.	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión.	Penalización 15 min.
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora

No respetar a las personas (organización o corredores) NT: un participante cuyos miembros de su entorno dan muestras de insensibilidad o rechazan respetar las consignas del organizador será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda)	Descalificación
Asistencia por acompañante	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 15 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...)	Descalificación inmediata y de por vida.
Sin dorsal visible	Penalización de 15 minutos
Dorsal no reglamentario	Penalización de 15 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros corredores o espectadores)	Penalización de 15 minutos
Ausencia de chip	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
Negativa a un control antidopaje	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite	Descalificación
Mochila no marcada	Penalización de 1 hora
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera	Penalización de 1 hora

(*) El Comité de carrera estará compuesto por el Director del evento, el Director de carrera, un representante de UTMB®, el Director Médico (cuando se trate de asuntos médicos).

(**) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir

tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

PDA

FALTA S./REGLAMENTO	PENALIZACIÓN (*) - DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido	Según criterio del comité de carrera
Ausencia de material obligatorio de seguridad.	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión	Penalización 10 min.
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno	Penalización de 30 minutos
No respetar a las personas (organización o corredores) NT: un participante cuyos miembros de su entorno dan muestras de insensibilidad o rechazan respetar las consignas del organizador será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda)	Descalificación
Asistencia fuera de las zonas autorizadas	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 10 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...)	Descalificación inmediata y de por vida
Sin dorsal visible	Penalización de 10 minutos
Dorsal no reglamentario	Penalización de 10 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros corredores o espectadores)	Penalización de 10 minutos
Ausencia de chip	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación

Negativa a un control antidopaje	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite	Descalificación
Mochila no marcada	Penalización de 30 minutos
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera	Penalización de 30 minutos

(*) El Comité de carrera estará compuesto por el Director del evento, el Director de carrera, un representante de UTMB®, el Director Médico (cuando se trate de asuntos médicos).

(**) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

RECLAMACIONES

Cualquier reclamación que implique un cambio de clasificación deberá ser enviada por correo electrónico, en un plazo de 24 horas después de la finalización del evento.

Otra reclamación deberá hacerse por correo electrónico, en un máximo de 10 días tras la celebración de la carrera.

17. CONDICIONES EXCEPCIONALES

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, las barreras horarias, la posición de los avituallamientos y de los puntos de ayuda y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de las pruebas.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar la hora de salida incluso en horas
- Modificar las barreras horarias
- Anular la prueba
- Neutralizar la prueba
- Parar la prueba en curso

En caso de anulación de una prueba, por la razón que sea, decidida 15 días antes de la fecha de salida, se efectuará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe del reembolso se calculará de forma que la organización pueda hacer frente a los gastos irre recuperables a la fecha de la anulación. En caso de anulación decidida

menos de 15 días antes de la prueba, por la razón que sea, o durante las pruebas, no se efectuará ningún reembolso.

18. PRESTACIONES OPCIONALES

GUÍA DEL CORREDOR

La guía se puede descargar desde la web www.aranbyutmb.com a partir del mes de abril. Incluye los mapas del recorrido e informaciones prácticas como las horas límite de paso, los puntos de avituallamiento, los puntos de ayuda, los puntos de asistencia sanitaria y los puntos de acceso para los acompañantes.

Vielha, enero 2020.

Versión 3.0

La versión original de este reglamento está escrita en castellano. En caso de incoherencia o discrepancia entre la versión castellana y cualquiera de las demás versiones lingüísticas del presente Reglamento, prevalecerá la versión castellana.